



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 102, 11 de marzo del 2020

FOLIO 1

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 102

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN EL SALON DE SESIONES,
EL DIA 11 DE MARZO DEL 2020 A LAS DIECINUEVE HORAS

Asistencia a Sesión:

REGIDORES PROPIETARIOS

Giancarlo Casasola Chaves, **presidente**

Deyanira Chacón Torres, **vicepresidenta**

Saúl F. Chinchilla Arguedas

Marcela Segura Elizondo

Juan Artemio Carrasco Ocaña

María Julia Loría Núñez

Luis Enrique Padilla Quirós

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Luis Coto Vargas

Douglas Chavarría Zamora -Ausente-

Mayela Garro Herrera

REGIDORES SUPLENTE

Cordilia Groves Miranda

Alejandro J. Aguilar González

Ana Teresa Sancho Arroyo

Daniel Torres Sandí

Dora E. Yzaguirre Artavia -Ausente-

José Rodrigo Zamora Méndez

Luis F. González Campos -Ausente-

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Hernández Valverde -Ausente

Brenda Padilla Bermúdez -Propiedad-

Asiste también: Sr. Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde

Licda. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria Concejo Municipal

AGENDA

I. DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A LOS QUE REFIERE EL ARTÍCULO 174, INCISO D) DEL
CÓDIGO MUNICIPAL.

II. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE
DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA.

III. PRESENTACIÓN DE LA SRA. IVONNE CARBALLO U. “LA METAMORFOSIS DE UNA ORUGA”.

IV. PRESENTACIÓN CULTURAL A CARGO DE LA SRTA. MARÍA SEGURA VILLALOBOS. V. V.
RECONOCIMIENTOS A MUJERES DE LA COMUNIDAD POR SU SERVICIO A ESTE CONCEJO
MUNICIPAL 2016-2020.

VI. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL ALCALDE
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE MARZO DEL 2019 Y
EL MES DE FEBRERO DEL 2020.



Comprobación de quorum

En la sesión extraordinaria N°102 celebrada el día 11 de marzo del 2020, se encuentran presentes:

Regidores propietarios: Siete.

Regidores suplentes: Cuatro.

Ausentes: Dora E. Yzaguirre Artavia.

Luis F. González Campos.

Síndicos propietarios: Dos.

Ausente justificado: Douglas Chavarría Zamora.

Síndicos suplentes:

Ausente justificada: Margarita Hernández Valverde

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Buenas noches. Bienvenidos. -Lee el orden del día- la presentación de doña María Segura lo vamos a omitir en la agenda del día de hoy, debido a que la persona tenía un problema de salud, el punto de reconocimiento a mujeres de la comunidad lo vamos a trasladar. Una pequeña modificación en la agenda, en lugar del acto cultural, la gestora cultural Angie Quirós nos va a hacer una pequeña reflexión, igualmente en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

MOCIÓN DE ORDEN

DE: REGIDOR PROPIETARIO GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PARA realizar modificación en la agenda, correspondiente a sustituir la presentación por cultural por la participación de la señora Angie Quirós -reflexión-

-El señor presidente somete a votación la moción de orden-

- **POR UNANIMIDAD se aprueba la moción de orden.** Votan a favor los ediles Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Marcela Segura Elizondo, Juan Artemio Carrasco Ocaña, Saúl F. Chinchilla Arguedas, María Julia Loría Núñez y Luis Enrique Padilla Quirós

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A LOS QUE SE REFIERE EL

ARTÍCULO 174, INCISO D) DEL CÓDIGO MUNICIPAL.



1 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Empezamos con el primer punto que sería la
2 designación de los cargos a los que refiere el artículo 174, inciso d) del Código Municipal que
3 son para integrar la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia,
4 para lo cual se han recibido cinco postulaciones, de las cuales, una se descarta por haber
5 ingresado fuera del plazo establecido mediante el acuerdo que convocó a esta elección, que es
6 del joven Nelson Vega Barrantes, llegó después de las dieciocho horas y el plazo vencía a las
7 dieciséis horas. Las otras cuatro postulaciones son de los jóvenes: María Fernanda Marín
8 Gómez, Esteban Daniel Chaves Salazar, Ana Paula Hernández Gómez y Santiago Andrade
9 Alfaro; como requisitos se habían establecido la presentación de sus tarjetas de identidad de
10 menores, en los cuatro casos se adjuntan y también las notas de los padres de familia
11 autorizando la postulación de sus hijos y sus hijos aceptando postularse al cargo. En
12 consecuencia, se admiten las cuatro postulaciones y se rechaza por extemporánea la quinta
13 presentación que les mencioné al principio. Voy a solicitarle a la señora secretaria del Concejo
14 Municipal se sirva anotar los nombres en la pizarra de manera que procedamos con la votación,
15 no sin antes manifestar que con mucho gusto las hojas de postulación se encuentran en esta
16 curul y con mucho gusto puedo dar un receso para que hagan las revisiones del caso.

17 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** Buenas noches, Giancarlo quisiera que me aclare, el plazo
18 que se hizo la participación de ellos ¿con qué medios se establece? ¿cuándo se hizo la
19 convocatoria? ¿cómo está el tema de la convocatoria de los muchachos? Por favor.

20 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** La convocatoria se hizo mediante el acuerdo N°2823-
21 2020, es un acuerdo que quedó en firme desde ese momento y se adoptó en la sesión ordinaria
22 N°202 del nueve de marzo del dos mil veinte. En esa convocatoria se estableció como plazo
23 límite para la postulación el día miércoles once de marzo a las dieciséis horas (el día de hoy) y
24 se publicó en el sitio web de la Municipalidad de Moravia la convocatoria y también en el
25 Facebook.

26 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** La invitación que ustedes hicieron llegar, por supuesto que yo
27 la transmití en Facebook, pero considero que del nueve a hoy es muy poco el plazo para que
28 muchachos que estaban interesados en venir a postularse; quiero dejar mi sentir, me parece
29 que es muy poco el tiempo que se está estableciendo para que los jóvenes que quisieran
30 participar en esta postulación y que sé que muchos están interesados. No sé si tenía que



1 presentarse hoy o solamente mandar el curriculum, no lo sé; lástima, porque tal vez hay otras
2 personas interesadas jóvenes y me parece que el plazo es muy poco para la postulación, pero
3 si así se tomó el acuerdo, ni modo.

4 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Tal vez importante aclarar en relación con esas
5 observaciones que hace la Regidora Sancho Arroyo, dos cosas: primero, es que los únicos dos
6 requisitos que se establecieron son, de ir a la billetera de los muchachos y sacar la tarjeta de
7 identidad de menores; y el segundo, una carta firmada por la mamá y el muchacho,
8 postulándose, que es un requisito que no dura más de cinco minutos. Por un aspecto de
9 tiempo, no era que tenía que ir a traer una certificación, documento o algo que no tengan a
10 mano, y se podía enviar por correo electrónico o de manera física; existían las dos
11 posibilidades. Por otro lado, importante saber también que la personería jurídica del Comité
12 Cantonal de Deportes ya venció, de ese comité dependen funcionarios y sus salarios, aunque
13 quisiéramos dar mucho más espacio, estoy de acuerdo que era mucho más rico para el proceso
14 haber dado mucho mayor plazo de tiempo, pero el comité está acéfalo, no cuenta con su junta
15 directiva que es el jerarca superior supremo de ese órgano y en consecuencia, en este caso es
16 muy urgente que ese comité pueda tener su junta directiva.

17 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** Disculpe, yo sé que los requisitos son como dice usted, sacar
18 de la billetera, tal vez una carta de la mamá o el papá, independientemente, pero más que todo
19 es el plazo, sé que por ahí está doña Ingrid, me hubiera gustado que me atendiera, si no se
20 prorrogaba por ejemplo: de aquí al lunes para que hubieran más postulantes, si realmente se
21 paraba el Comité de Deportes, dos días me parece muy poco el plazo, pero bueno, ustedes lo
22 establecieron, ni modo, esperemos que para la próxima se tome en cuenta un poquito más de
23 plazo, para que jóvenes que realmente quieran participar lo hagan.

24 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Totalmente de acuerdo con su última apreciación; sin
25 embargo, el comité está acéfalo desde el cinco de marzo, más bien el Concejo el lunes prorrogó
26 la personería jurídica para que pudieran tomar acuerdos específicamente en relación con el
27 pago de salarios, porque de lo contrario el día viernes que se pagan los salarios de los
28 funcionarios, no se hubieran podido pagar, por lo que el plazo al lunes no era viable. Los
29 nombres de los jóvenes postulados, menores de dieciocho años, mayores de quince, como lo
30 establece el artículo 174, inciso d) del Código Municipal están en la pizarra, la señora secretaria



se va a servir repartir una boleta a todos los regidores propietarios de esta sesión para que procedan con la votación, a partir de este momento. -Se procede con la entrega de papeletas y la emisión de voto por parte de los regidores con derecho a voto-

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Siete regidores presentes con derecho a voto, siete papeletas en la curul del presidente, si alguna persona desea fiscalizar los resultados puede hacerlo. -procede con la lectura de los resultados-

-
- María Fernanda Marín Gómez: 7 votos.
 - Esteban Daniel Chaves Salazar: 1 voto.
 - Ana Paula Hernández Gómez: 0 votos.
 - Santiago Andrade Alfaro: 6 votos.
-

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: En consecuencia, con siete votos a favor, la joven María Fernanda Marín es designada como titular en la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, de igual manera el joven Santiago Andrade con seis votos a su favor, queda designado como titular ante la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Los restantes votos: un voto para Esteban Chaves y Ana Paula cero votos. Razón por la cual queda debidamente constituido el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia en su junta directiva.

Ref. Acuerdo #2839-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°102 CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, ACUERDA DESIGNAR CON SIETE VOTOS A FAVOR A LA SEÑORITA MARÍA FERNANDA MARÍN GÓMEZ, CÉDULA UNO GUIÓN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES GUIÓN SETECIENTOS VEINTITRÉS; Y CON SEIS VOTOS A FAVOR DEL JOVEN SANTIAGO ANDRADE ALFARO; COMO REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES JUVENILES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174, INCISO D) DEL CÓDIGO MUNICIPAL.



ARTÍCULO SEGUNDO: JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Procedemos al segundo paso de esta agenda del día de hoy que sería la juramentación de todas aquellas personas que son titulares en esos cargos, a quienes les ruego pasar adelante.

REGIDORA SANCHO ARROYO: ¿Todas las personas están aquí presentes?

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Entiendo que sí.

REGIDORA SANCHO ARROYO: Me gustaría conocerlos, qué digan unas palabras ya que no los conozco y debido a que a partir del primero de mayo voy a estar como regidora propietaria me gustaría conocerlos, por lo menos nombre, qué hacen, donde viven. Aprovechando este espacio, me gustaría escucharlos.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Con mucho gusto, después de tomarles juramento.

-El presidente Casasola Chaves procede a tomar juramento constitucional de los siguientes munícipes, miembros de la **junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia-**

- Ingrid Jiménez Fernández, cédula 1-0576-0363.
- Sandra Catalina Cabezas Bolaños cédula 1-0608-0497.
- María Fernanda Marín Gómez, cédula 1-1893-0723.
- Esteban Ventura Rubio, cédula 8-0085-0539.
- Francisco A. Mora Castro, cédula 1-0628-0813.
- Antonio Alvarado Zamora, cédula 1-0807-0492.
- Santiago Andrade Alfaro, cédula 1-1853-0716.





1 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Si gustan se quedan adelante para atender la solicitud
2 de la Regidora Sancho Arroyo, con mucho gusto voy a darles un espacio para que puedan
3 presentarse.

4 **LA SEÑORA SANDRA CATALINA CABEZAS BOLAÑOS:** Buenas noches -menciona nombre-
5 Muy agradecida por la oportunidad que me están brindando y ténganlo por seguro que voy a
6 trabajar como lo he venido haciendo por el cantón y a los papás de estos muchachos menores
7 de edad, ténganlo por seguro que vamos a cuidar los intereses de ellos, porque están en un
8 espacio de adultos, en temas de adultos y que van a tener que aprender a manejarse en ese
9 espacio y trabajar por Moravia lo vamos a tener que hacerlo todos.

10 **LA SEÑORITA MARÍA FERNANDA MARÍN GÓMEZ:** Buenas noches -menciona nombre- Soy
11 estudiante del Liceo de Moravia, tengo dieciséis años, vivo en Los Sitios. Quiero agradecerles a
12 todos y espero ayudar en cualquier cosa que necesiten, siempre va a estar primero el cantón
13 antes que cualquier cosa.

14 **EL SEÑOR ESTEBAN VENTURA RUBIO:** Agradecerles a los regidores que nos han
15 depositado su confianza -menciona nombre- y vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo para el
16 deporte en Moravia. Muchas gracias por el espacio y la oportunidad.

17 **EL SEÑOR SANTIAGO ANDRADE ALFARO:** Buenas noches -su nombre- soy estudiante de
18 nuevo ingreso de la UCR, tengo diecisiete años, para mí es un privilegio estar aquí y ser parte
19 de este sistema municipal, estar investigando y dar lo mejor del proceso.

20 **EL SEÑOR FRANCISCO MORA CASTRO:** Buenas noches -su nombre- vivo en San Jerónimo,
21 he sido reelecto, agradezco a ustedes la oportunidad y de la gente que ha confiado en nosotros,
22 vine para trabajar y de este primer período quedo muy satisfecho, Moravia ha ganado mucho,
23 pero tiene que ganar mucho más todavía, para eso estamos, ojalá podamos trabajar en equipo
24 todos y hacer más grande este cantón, no solo la historia que tiene, sino que forjemos nuevas
25 historias. Muchas gracias a todos.

26 **EL SEÑOR ANTONIO ALVARADO ZAMORA:** -menciona el nombre- vivo en el Alto de La
27 Trinidad de Moravia, he estado por muchos años vinculado al deporte y vengo a trabajar por el
28 deporte y la recreación del cantón, es un orgullo para mí estar aquí, les ofrezco mi trabajo y
29 dedicación.

30 **LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ:** Buenas noches -menciona nombre- este sería



mi tercer período con el Comité Cantonal de Deportes, creo que el cantón de Moravia conoce mi trabajo y seguiremos haciendo lo mismo.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Muchas gracias a ustedes, desearles de parte del Concejo Municipal y en nombre propio los mejores éxitos, como siempre lo digo los éxitos de ustedes serán los éxitos del cantón y, en consecuencia, los de la comunidad, los de la familia, los de los vecinos y por eso es muy importante el trabajo que ahora ustedes tendrán encomendado realizar desde el Comité de Deportes. Muchos éxitos y cuenten con este Concejo Municipal como su aliado en ese proceso.

ARTÍCULO TERCERO: PRESENTACIÓN DE LA

SRA. IVONNE CARBALLO U. "LA METAMORFOSIS DE UNA ORUGA".

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Le damos la más cordial bienvenida a doña Ivonne, es una actividad organizada por la Comisión de la Condición de la Mujer con el fin de conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Voy a darle la palabra a la Regidora Chacón Torres que es la presidenta de esa comisión para que nos haga la introducción.

VICEPRESIDENTA CHACÓN TORRES: Buenas noches a todos. El ocho de marzo conmemoramos a todas las mujeres que en su vida pagaron un precio muy alto por soñar en la equidad salarial, la historia nos cuenta que un incendio se acabó la vida de más de cien mujeres en una fábrica en New York, el ocho de marzo de mil novecientos once, y en su mayoría eran mujeres trabajadoras e inmigrantes, los dueños cerraron las puertas por lo tanto no pudieron salir; al final resultaron ciento cuarenta y seis víctimas fatales y hoy aún en este tiempo siguen muriendo, muchas sufren por actos violentos físicamente, emocionalmente y también son violentadas en sus trabajos, sexualmente y una serie de cosas que no son diferentes o de desconocimiento de nosotros. Por favor, hoy no hay una celebración, sino que debemos reflexionar sobre un cambio de nuestra mentalidad, apoyemos y construyamos juntos y, sobre todo, para nuestras mujeres moravianas iniciativas donde las podamos visibilizar más. La comisión invitó a doña Ivonne Carballo, porque ella tiene una experiencia de vida muy bonita, que quiero que la conozcan, que no es diferente a una mujer de Platanares, de San Jerónimo o de Los Sitios, como mujeres amas de casa e incluso que trabajan afuera, han vivido



una serie de etapas y han tenido que desarrollarse, luchar y sobre todo a veces e incluso hasta llorar a escondidas por traumas de la niñez que, ahora conocemos como bullying en la actualidad, que afectan y a veces en la familia no notan eso, pasan desapercibidas, pero todas las mujeres tienen una historia y un desarrollo. Sé que muchos de ustedes habrán oído o leído en Facebook, esa frase de que la mujer tiene una niña interior y a veces, esa niña interior está dañada, viene, crece, uno las ve como medio chichosas o que dice uno, qué mujer más amargada, no, el ánimo interior estaba dañado; como mujeres adultas tenemos que empezar a curar a la niña que está dentro de nosotras para poder proyectar hacia la familia, hacia la comunidad una evolución como mujeres en muchos aspectos. He invitado a doña Ivonne, le agradezco muchísimo por su tiempo, parece mentira, algo curioso es que a veces no somos profetas en nuestra misma tierra, Ivonne ha trabajado montones con comunidades de Guadalupe, está muy enfocada en Cartago y, tenemos una valiosa joya aquí que podríamos trabajar en nuestro cantón, ella está dispuesta a trabajar para las mujeres de Moravia, yo espero que esto sea la primer puerta que se pueda abrir para un trabajo con la vicealcaldía, con la Oficina de la Mujer, del Adulto Mayor y que le abran la oportunidad de trabajar; tiene proyectos muy bonitos y de verdad no hagamos huella sobre esa frase de que nadie es profeta en su tierra, no, explotemos lo que tenemos en nuestro cantón. Bienvenida y muchas gracias.

LA SEÑORA IVONNE CARBALLO U.: Muchas gracias. Buenas noches. El martes cumplo cuarenta y seis añitos. Les agradezco a todos, para mí es muy bonito e importante, hablarles de parte mía y de muchas otras mujeres que han pasado por lo que he vivido durante mi niñez, mi adolescencia, mi adultez y que de muchas formas uno puede decir, Dios mío ¿para qué vine a este mundo? ¿por qué me pasan estas cosas? Pero es un ¿para qué? Hace prácticamente ocho años para acá me di cuenta de que, todo esto que viví desde pequeña tenía un para qué. Soy de San Rafael de Moravia, prácticamente me he desarrollado más en otros lugares que aquí en mi propio cantón, he tratado de llevar el mensaje de lo que he hecho en mi vida. Les voy a contar un poquito de mi vida, desde pequeña fui una niña gordita, recibí mucho bullying, con baja autoestima, a uno nada más le decían cállese, no diga nada y más si era mujer; en el caso mío mi mamá me decía: mejor quédese calladita, no haga caso; fue de aguantar y aguantar, todo eso llevó a que por estar callada, las emociones me las tragaba y me hacía comer y comer más, mi adolescencia fue lo mismo. Para los años noventa comenzó la



1 anoréxica, como quería estar en ciertos grupos y no podía estar en ninguno de ellos, porque era
2 la más gorda y fea del grupo, me empiezan a dar recetas y tips: deje de comer, haga esto. En
3 ese tiempo no había internet, empecé con la anorexia, no sabía ni qué era, pero me estaba
4 dando resultados, en tres meses bajé treinta kilos, me mataba haciendo ejercicios, empecé a
5 ser popular. Mi papá es un cantante muy famoso de una orquesta muy famosa, la “Otto
6 Vargas”, mi papá es Marco Tulio Carballo Fonseca, salgo por ese lado en la parte artística, me
7 gustaba cantar, pero no tenía cuerpo ni la cara para ir a cantar, nadie me daba pelota; adelgazo
8 y me empiezan a buscar los ciertos grupos en los que no podía entrar, pero fue un sacrificio
9 muy grande, no comía, no me alimentaba, no dormía, se me estaba cayendo el pelo, en la casa
10 para que mis padres no se dieran cuenta tenía que ponerme ropa de mi hermano para que me
11 quedara holgara, porque empecé a bajar de peso. Empecé con esos problemas y vi que esa
12 era la opción mía para estar así y ser aceptada, cosa que actualmente me preocupa, porque en
13 muchas de nuestras familias está pasando eso, con nuestros hijos y nietos; el bullying
14 actualmente nos está matando a todos, hombres y mujeres son atacados, en las escuelas, en
15 los colegios, pero también lamentablemente a través de las redes sociales, tecnología: teléfono
16 celular; las personas no ten conocen, pero hablan mal de voz, todo por el simple hecho de que
17 me caíste mal, te voy a arruinar la vida por un momento, lo cual se convierte en semanas,
18 meses, años ¿qué pasa con eso? Tenemos muchas personas en casa con depresiones, con
19 mentes suicidas y nadie sabe qué es lo que está pasando; eso que no les estoy contando la
20 parte de cuando me casé, mi primer esposo me conoció delgada, pero tuve mi primer hijo y
21 volví a ser la Ivonne gordita, simpática y bonita. Todos somos hermosos, para los que creemos
22 en Dios, somos diseñados a imagen y semejanza de él, la parte más linda de nosotros está
23 adentro, si adentro, ese niño interno está dañado, lo va a reflejar afuera. Cuando mi marido se
24 da cuenta que resurge aquella mujer que, no conocía, hubo problemas, éramos niños y terminó
25 en divorcio, ahora somos excelentes amigos y somos excelentes padres. Más adelante vuelvo a
26 casarme, tuve la oportunidad de tener un respaldo fuerte, aunque hubo otras cosas, pero me lo
27 achacaba: me estoy engordando, me estoy poniendo fea, hay muchas muchachas afuera. Pero
28 es lo que a uno le meten en la cabeza, todo eso me arruinó mi vida y lo que tenía de estima era
29 demasiado bajo; desde pequeña recibiendo bullying, ya me lo hacía yo misma; llegó un
30 momento en que me odiaba, en mi casa no me quería ver en espejo, llegué a pesar ciento



1 cuarenta y cinco kilos, me daba vergüenza que me vieran, dos intentos de suicidio, en una todo
2 lo planee para que mi mamá se pudiera quedar con mis hijos, yo me decía: no sirvo para nada,
3 no sé para qué estoy aquí. Fui señalada, llegué a quedar en silla de ruedas debido a la gordura
4 que tuve, me operaron de la espalda de hernias y me dicen: si usted no cambia su vida, te vas a
5 morir. Yo decía: cómo si solo como lechuga, hacía ejercicios increíblemente, por eso me dañé
6 la espalda, tenía todas las enfermedades. Cuando llega el Dr. Torres y el Dr. Fernández Alpizar,
7 del Hospital Calderón Guardia y me dicen que tengo que cambiar mi vida porque estaba en
8 riesgo; entré en razón, Dios mío ¿qué estoy haciendo? No sabía qué hacer. Aparece un ángel,
9 la Dra. Cinthia Solano Estrada, también del Calderón Guardia, me dice: Sí o sí, tenemos que
10 hacerte una cirugía bariátrica, es una parte que te va a ayudar, pero si no te comprometes, te
11 vas a volver a engordar, te vas a morir. Yo cumpliendo con todo: psiquiatras, psicólogos,
12 nutricionistas, me operan (cuando estaba en silla de ruedas fue porque de una pierna tenía solo
13 30% de movilidad, usaba bastón, porque a veces la pierna no se movía, para mí era muy
14 frustrante subir a un bus, subir gradas, una vez la pierna no me respondió y me fui para atrás),
15 me dijeron: tiene que hacer ejercicio. Empecé un día a la vez, cinco minutos caminando, con
16 esa operación dolorosa, me inyectaban morfina, agarraba el bastón y caminaba cincuenta
17 metros, llegué a los cien metros, doscientos, dejé mi bastón y dije: quiero volver a bailar; me
18 metí en la academia a bailar, los instructores me decían: Ivonne ¿qué está haciendo ahí? usted
19 es motivación para otras personas que han pasado por eso. Fue la primera vez que creí en mí.
20 Me certifiqué en marcas reconocidas y empecé a dar clases a aquellas personas que no creían
21 en ellas, aquellas personas que iban a un gimnasio y la gente se burlaban de ellas por gordas,
22 feas, ridículas, aquellas personas que los doctores decía: por tu enfermedad crónica, no puedes
23 estar metida en un gimnasio. Me certifiqué, fui a la universidad y empecé a recibir cursos
24 especializados para dar clases a personas con enfermedades crónicas, porque yo también me
25 enfermé, porque cuando yo iba al gimnasio y lo ven gordito, dicen: seguro pasa acostado en la
26 cama o en el sillón come y come, no es así, y agarraba y le ponía más peso, por eso me
27 operaron de la espalda, me exigía más yo y el peso mío más lo que yo alzaba era terrible.
28 Empiezo a buscar y orientar a otras personas a que se animen a hacer ejercicio, los llevaba a la
29 Sabana, de gente que no conocía, los conocí por internet; Lizeth Castro fue la primera que me
30 hizo una entrevista, hace aproximadamente siete años, ella me dijo: Yo quiero que la gente la



1 conozca, porque usted empezó a bajar de peso, a formarse usted y a formar a otras personas,
2 a decirles que tenía que salir adelante y ser ejemplo para las demás personas. En mi casa
3 nadie me creía pues muchas veces dije que me ponía a dieta, pero vieron que con todo y la
4 operación hacía un esfuerzo sobre humano, no podía caminar pero me iba a escondidas,
5 porque era una ansiedad grande, de un amor que me creció para mí, era para quererme yo; me
6 empecé a ver bonita, había encontrado a esa niña que desde hacía mucho tiempo estaba ahí
7 escondida, esa niña que tuvo muchos sueños desde pequeña, una niña que quería cantar,
8 hacer poesía, componer, dibujar, ayudar a media humanidad. A partir de ahí, terminando,
9 bajando esa cantidad de peso, “los pellejos” era horrible y yo dando clases, tenía un delantal
10 gigantesco que me colgaba, unos brazos con alas de murciélago; me invitaron a dar clases en
11 Guanacaste, yo iba forrada, porque tenía que andar sujetando mi cuerpo, porque esos
12 movimientos dolían, el movimiento en mi estomago dolía, por el mismo sudor haciendo
13 ejercicios, se me hacían llaguitas, tenía que andar totalmente vendada. En el hospital Calderón
14 me dijeron: te vamos a premiar, te vamos a hacer las cirugías, estaba el Dr. Andrés Castrellón,
15 primero me quitó las alitas de murciélago y luego el exceso en el vientre. Después de ahí, me
16 sentía más segura de empezar a ayudar a las mujeres, sentirme bien conmigo misma, me
17 quedaron marcas -muestra cirugías en brazos-, pero no me importa. Luego yo quería hacer de
18 todo, hace tres años Amanda Moncada me buscó y me dijo que modelara ¡yo, no modelo! ¡no
19 sé modelar! Me gustó la modelada, doy clases de modelaje. A partir de ese momento, aquella
20 niña cohibida se terminó, pero no fue porque bajé de peso, fue porque empecé a creer en mí,
21 es lo que trato de decirle a todas las personas, a pesar de que nos tratan de poner el zapato, el
22 pie todo el tiempo, hay que seguir adelante. Luego me metí en un certamen de belleza y lo
23 gané, el año pasado me volvieron a coronar en Cartago, hay una señora de setenta y cuatro
24 años, fue un grupo de una asociación, amo las asociaciones; todo lo estoy haciendo afuera y
25 quiero hacer las cosas en mi cantón. En esa asociación se les daba las herramientas
26 necesarias para que todas estas señoras, niñas, jóvenes, puedan salir adelante con un
27 trabajito; mujeres agredidas, con problemas, pero lamentablemente la mentalidad, la forma de
28 pensar de ellas, era como la que yo tenía, esa niña debajo de una silla o mesa que, no quería
29 salir. Me dijeron ¿por qué usted no nos ayuda? Dije: Voy a hacer un certamen. Las enseñé a
30 hacer pasarela, a modelar, a saber, sentarse en una silla, a hablar en público, a mover sus



1 manos, resulta que hasta en Canal 11 salieron. Hace cinco meses ellas llegaron con la cabeza
2 baja, estuvimos haciendo un montón de cosas, ahora una de ellas está trabajando en la
3 Municipalidad, era una de las que no hablaba. Eso me agrada mucho, todo tiene un: para qué.
4 A partir de todo eso trabajo ayudando a las personas a alimentarse sanamente, no soy
5 nutricionista, les conté al principio que la peor agresión es en el celular, si antes me agredía de
6 tú a tú, porque no estaba este aparatito -el teléfono celular-, ahora lo utilizan para ver si es
7 cierto que este cuerpo es mío ¡es mío! Sí, tiene operaciones, no miento, pero tengo que hacer
8 ejercicio, alimentarme bien, porque una operación de esas, si vuelvo a comer, mi estómago se
9 vuelve a agrandar. Como les digo a las personas si me vuelvo a meter en casa, a refugiar en mi
10 cuarto con mis depresiones y empiezo a comer, la Ivonne que enterré, va a volver a salir; es lo
11 que pasa con muchos de nosotros; les digo: Si volviste a sacar a Ivonne bebé, con todas esas
12 ilusiones, no voy a permitir; al primero y único que le debo favores y agradecimiento es a mi
13 Señor, por él estoy aquí. Trabajo con y para las personas para enseñarles que esta vida es
14 única, es una, a veces nos desperdiciamos llorando, sufriendo, lamentándonos y se nos va el
15 tiempo. Soy una persona que a mí me dicen: Ivonne ¿quiere hacer tal cosa? ¿por qué no? El
16 año pasado mi papá era el cantante famoso, Pitusa, Marfil y otros hicieron una actividad el dos
17 de mayo en el Teatro Melico Salazar, me dijeron: Nos gustaría que fueras a cantar; le canté a
18 mi papá, él se puso orgulloso. Al día siguiente me dice: Usted, se subió al escenario con los
19 más grandes músicos de Costa Rica, usted cantó una canción que era mía, te apoderaste de
20 ese escenario como si lo hicieras todo el tiempo ¿Por qué no lo hice antes? Lamentablemente
21 no tenía el cuerpo ni la figura según los demás; la figura no importa, lo que importa es lo que
22 tenemos adentro. Si bien les dije a ustedes que era, la metamorfosis de una oruga, sí, eso fue
23 lo que viví yo, era un gusano que andaba arrastrándose por la tierra por muchos años, todavía
24 hay personas que quieren que vuelva a llegar a ese estado, a tirarme como un gusano, pero yo
25 feliz, feliz, no les doy gusto, no sé cuántos años me restan de vida, quiero vivir. De este
26 domingo en ocho días, tengo otro certamen, espero ganarlo, nunca me vi en eso, en cuanta
27 cosa me invitan yo voy, estamos cansados de ver solo quejas, sufrimientos. No sé qué está
28 pasando en este país tan hermoso, es terrible lo que estamos viviendo, con nuestros hijos, no
29 sé está hablando de los niños, de la trata que hay increíble con mujeres y hombres, el problema
30 de los órganos. Es tanta la desesperación que tenemos, tenemos que hacer un cambio positivo



1 en nuestras mentes y que esa oruga con todo el dolor que ha sufrido en su metamorfosis
2 aprenda a ser una hermosa mariposa. Ese es el mensaje que les quiero dar, yo trabajo con un
3 montón de personas, a veces son las dos de la mañana y yo estoy hablando con una señora
4 que llora, porque el esposo le dice que no la soporta por gorda, fea, etcétera, no me puedo
5 quedar callada, no puedo dormir, porque sé lo que era eso. Es lo que tenemos que hacer a
6 todos, a cada uno de los que estamos aquí, nos corresponde hacer algo por Moravia y por
7 nuestro país, no nos podemos quedar de manos cruzadas, si no sabemos hacer algo,
8 aprendamos a hacerlo, ahora soy modelo, cantante, me lo estoy creyendo, estoy creyendo en
9 mí. Es lo más importante, decirles a las personas: Crean en ustedes; en especial a nuestros
10 niños y adolescentes que no se dejen poner el zapato por nadie y que cuando haya alguien que
11 les esté haciendo eso, también pensemos ¿qué está pasando ese muchacho? Esa oruguita
12 está enferma y necesita ayuda, por qué no solamente es el acosado, sino el acosador, algo
13 está pasando con esa persona que hace bullying, tampoco hay que justificar, pero hay que
14 analizar, porque todos no somos moneda de oro. Tenemos que tratar de ayudar a las demás
15 personas con lo que podamos en diferentes formas, recordar que nosotros somos imperfectos y
16 que tenemos muchos fallos. Voy a cantar una canción que para mí es muy importante, habla de
17 que yo necesito que él haga un milagro en mí, "Haz un milagro en mí" es para uno mismo, para
18 una naturaleza, tenemos que cambiar para bien, recordar que esto es de paso, dejar huellas
19 positivas y crecer como esa mariposa. -Procede a cantar "Haz un milagro en mí"- Muy
20 agradecida, les iba a enseñar cosas que amo con toda mi alma, estos son mis pantalones
21 tallados y blusa de hace diez años y me sentía sexy con esto, porque tenía amor propio hace
22 diez años cuando dije, yo valgo, yo puedo y no me quedé con eso, dije: voy por más y voy a
23 ayudar a más personas. Muchas gracias por este espacio y espero servirle a mi hermosa
24 comunidad.

25 **VICEPRESIDENTA CHACÓN TORRES:** Creo que la experiencia que hemos tenido hoy ha sido
26 totalmente diferente, una experiencia de vida, de entrar a cosas intimas y que, de verdad, en
27 algún momento alguna mujer y familia ha vivido circunstancias similares. Agradecerle
28 montones, felicitarla, porque no es cualquiera que acepta un desafío; aquí tenemos algunos
29 compañeros, nuevas autoridades, que van a repetir, espero que desde la Comisión de la Mujer
30 e incluso de la Comisión de Asuntos Sociales puedan trabajar proyectos con usted. Creo que



1 hay formar a los niños con el tema de la alimentación, hay muchos niños con obesidad, es un
2 tema que siempre he tenido en mente, también en el bullying; enfoquémonos desde ahí para
3 formar grandes generaciones y muy buenas. Si tenemos la oportunidad como gobierno local de
4 entrelazar diferentes instituciones, proyectos, iniciativas, de lograrlo, lo podemos hacer. Muy
5 agradecida, quiero felicitarla, un lindo testimonio, yo creo que esto quienes lo hemos compartido
6 hoy, nos ha dejado una enseñanza de vida. Muchas gracias. Ahora que hiciste el comentario de
7 la señora adulta mayor que, en la misma casa le dijeron: Mami ¿para qué va a ir? Resultó que
8 fue la que ganó; a veces en la misma familia no hay ese apoyo.

9 **REGIDORA GROVES MIRANDA:** Buenas noches, Ivonne, me siento muy contenta y orgullosa
10 de que usted esté aquí, creo que el ejemplo que usted nos ha dado el día de hoy es muy digno,
11 porque lo hace con una gran alegría y sencillez, que cualquiera se siente alagado, se siente
12 parte, en algún momento de la vida hemos sufrido bullying por “x” o por “y”. Como moraviana
13 me siento muy orgullosa de que usted esté regando esa semilla y además de que lo haga con
14 esa alegría y entusiasmo. No creo que haya mujeres feas, solo el haber nacido, ya es bella; el
15 sentirse ahora admirada por las mujeres y ayudar en otras comunidades, me parece que aquí
16 en Moravia hace mucha falta, hay muchas mujeres en Moravia que necesitan desde niñas ir
17 creciendo, son personas valiosas y pueden crecer y convertirse en esa mariposa. La felicito y le
18 doy una bendición.

19 **SÍNDICA PADILLA BERMÚDEZ:** Es un gusto escuchar a todas las mujeres, pero un gusto
20 escuchar a mujeres talentosas, con ánimo, con valentía, creo que el tiempo en el que estamos
21 es más propicio para revelarnos, tal vez hace quince años era un poco más complicado,
22 estamos en un tiempo donde es más fácil, es muy seguro, vemos ataques de las mujeres, pero
23 aun así tenemos la oportunidad de mostrar lo que pensamos. En Costa Rica tenemos que
24 trabajar en los niños, tanto hombres como mujeres, son la base; un niño desarrollado en un
25 ambiente correcto es un niño feliz, estimulado, va a ser un adulto increíble, un niño que sufre va
26 a ser adulto con reparaciones pendientes; es increíble ver la cantidad de mujeres talentosas. En
27 este Concejo por ley tenemos que haber igualdad de hombres y de mujeres, hay mujeres
28 excelentes, en el próximo concejo también vamos a tener mujeres excelentes. Es para mí un
29 gusto que nos visite el día de hoy, la comisión siempre organiza actividades muy adecuadas
30 para conmemorar, lo cual no es una celebración, es un recordatorio de lo que tenemos que



1 hacer todos los días, las mujeres y los hombres. No me puedo quejar, tengo una formación muy
2 libre, no crecí restringida como mujer, pero poder ejercer el papel de ciudadana y demás algún
3 día en esa línea, para tener mujeres grandiosas en unos veinte, veinticinco años más.

4 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** Buenas noches. A veces nos sorprenden temas tan
5 importantes, vuelve uno a recapitular la niñez. Hay un tema que a pesar de toda la tradición que
6 tiene esta celebración, es el hecho de la parte laboral de las mujeres que son gorditas, es un
7 tema que a veces no se toca, pero hay que trabajarlo. El ocho de marzo celebramos a las
8 mujeres, es un tema que se ha venido trabajando, día a día, personalmente por alguien muy
9 cercano a mí, se ha tenido que luchar mucho por eso, por dar un espacio a personas en el
10 campo laboral, porque no las contratan, porque son gorditas y lo sé de fuentes muy cercanas;
11 no solo ese tema, sino muchas cosas que como mujeres vivimos día a día en la casa, en el
12 hogar, con la familia, hijos, en el trabajo; y cada día compartimos cosas diferentes. Me gustó
13 mucho, hay muchas cosas que trabajar, usted es de aquí, deberíamos hacer un grupo y luchar
14 por lo que queremos, por nuestras convicciones, por lo que realmente nosotros luchamos día a
15 día. Me gustaría sentarme a conversar con usted; a hoy las noticias son muy fuertes con este
16 tema de lo que le está sucediendo a las mujeres, creo que tenemos que empoderarnos un poco
17 y cuidarnos día a día, lo que está pasando en la familia, en la comunidad, en ver qué
18 estrategias vamos a tomar como mujeres. Hoy escuchaba un audio de un muchacho que es
19 entrenador personal, nos daba claves para defendernos en la calle, es increíble, no solo las
20 mujeres, también los hombres. Esto empieza por los niños y los jóvenes, esa educación,
21 respeto para ambos en todo y es cierto, el bullying empieza por nosotros, los padres de familia
22 que creamos a nuestros hijos para que les hagan bullying a nuestros hijos, yo lo viví en persona
23 por mis hijas, así lo he vivido y hasta personalmente; nos defendemos de una u otra cosa,
24 aprendemos de nuestra vida día a día, haciendo y de una u otra forma apoyar a todas esas
25 mujeres y hombres, que nos apoyemos; hay hombres que agreden a sus mujeres y qué difícil
26 vivir con esas situaciones, pero tenemos que unirnos como comunidad, como familia
27 moraviana.

28 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Ivonne agradecerle mucho por su presencia y
29 disposición por venir acá, al Concejo Municipal, a compartir su historia y para deleitarnos con su
30 canto. La felicito por ese ejemplo que usted es para las mujeres y por el esfuerzo que usted ha



1 empeñado para poder motivarlas y poder empoderarlas, me parece que es muy importante.
2 Reconocer el trabajo de las compañeras regidoras y síndicas del Concejo Municipal, sobre todo
3 reconocerle a usted su optimismo, sus energías y la buena vibra que usted transmite a las
4 demás personas; felicitarla porque además un talento de Moravia y no quisiera, al igual que
5 decía la Regidora Chacón Torres, usted nos comentaba que muchas de sus actividades son
6 fuera del cantón de Moravia, ojalá puedan ser muchas en Moravia y los moravianos podamos
7 disfrutar y poder acompañarla en estas actividades y procesos, poderla seguir escuchando.
8 Muchas gracias por su participación, la Regidora Chacón Torres le va a entregar un certificado
9 de agradecimiento por parte del Concejo Municipal.

10 **VICEPRESIDENTA CHACÓN TORRES:** -lee lo que dice certificado y procede con la entrega-

11 **LA SEÑORA IVONNE CARBALLO U.:** De verdad estoy muy agradecida, que Dios les bendiga,
12 que pasen una excelente noche, recuerden que es un día a la vez y hay que estar positivos a
13 pesar de, porque no tenemos que dejar que nadie nos ataque, que nadie nos diga: que el día
14 está pésimo, que está malo, porque hay que vivir y siempre tener ese oportunismo, porque
15 quiero llegar a morir feliz y no sufriendo, no le voy a dar gusto a nadie, de verme sufrir. Los que
16 me quieran acompañar en este trayecto, aquí estoy para servirles. Buenas noches.

ARTÍCULO CUARTO: REFLEXIÓN A NOMBRE DE LA SRA. ANGIE QUIRÓS MORA.

19 **LA SEÑORA ANGIE QUIRÓS MORA:** Buenas noches, al escuchar a doña Ivonne recordé algo
20 que leí por ahí que decía ¡Quiero volar!, dijo el gusano. Todos a su alrededor se rieron, hasta
21 las flores, menos la mariposa. Solo quien ha experimentado el cambio, lo ha visto, puede creer
22 en el cambio de los demás. Hace unos días conmemoramos el Día Internacional de las
23 Mujeres, esa conmemoración se da a partir de la lucha de las mujeres tratando de defender sus
24 derechos, tuvieron que marchar y luchar solas, la diferencia con el siglo XXI es que no estamos
25 solas, tenemos a hombres maravillosos a nuestro lado que nos respetan, que se han unido a la
26 causa, no todos, pero muchos de ustedes ya dieron ese primer paso, ese ejemplo de lo que es
27 el respeto y la aceptación, nos ven como aliadas. Vamos a enviar un solo aplauso, para todas
28 esas mujeres que lucharon, para nuestras madres, abuelas, para todas aquellas que vimos
29 luchar para hacer la diferencia -todos dan un aplauso- la gente a veces no lee, a veces ni nos
30 escucha, es como con la crianza de los niños, el mejor maestro del mundo es el ejemplo y la



gente no va a seguir. Los invito a transformar la historia desde el ejemplo, desde todo lo que podemos hacer, desde esa transformación personal y si salimos todos los días de nuestra casa con la idea de hacer la diferencia, lo vamos a lograr, que este primero de mayo seguimos transformando la historia en Moravia y eso no va a ser posible si las personas, ustedes, las que vienen detrás de ustedes nos siguen dando ese ejemplo, los que van a activar esos cambios en la sociedad. Muchísimas gracias, los invito a seguir transformando la historia, a reconocernos como gestores de cambio, como entes fiscalizadores, que acerquemos a las personas que nos rodean a que se nos unan a nuestro equipo a hacer la diferencia. Muchas gracias.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Muchas gracias, Angie, por su mensaje.

**ARTÍCULO QUINTO: DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL
ALCALDE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE
MARZO DEL 2019 Y EL MES DE FEBRERO DEL 2020.**

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Pasamos a la discusión y votación del informe de labores del señor alcalde, correspondiente al período comprendido entre marzo del año dos mil diecinueve y febrero del año dos mil veinte, para lo cual está en sus correos electrónicos el dictamen de la comisión de Gobierno y Administración -procede con la lectura-

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020 A LAS 18:20 HORAS CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS JUAN ARTEMIO CARRASCO OCAÑA Y GIANCARLO CASASOLA CHAVES, ASÍ COMO EL REGIDOR SUPLENTE DANIEL TORRES SANDÍ EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA PROPIETARIA MARCELA SEGURA. ASISTE TAMBIÉN: MARIELA HERRERA MORA, SECRETARIA DE COMISIONES.

Ref. Acuerdo #2838-2020

I DICTAMEN

Suscriben: Carrasco Ocaña, Casasola Chaves Torres Sandí

Se conoce correo electrónico –sin número- de fecha 03 de marzo del 2020 suscrito por el señor Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde Municipal, mediante el cual remite para su discusión y aprobación, el Informe de Labores correspondiente al periodo marzo 2019-febrero 2020.



LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Resultando:

1. Que el artículo 17, inciso g) del Código Municipal establece lo siguiente:

Artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

(...)

g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, **para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año.** Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

(...)

2. Que el Alcalde Municipal presentó el Informe de Labores ante la Secretaría del Concejo Municipal vía correo electrónico el día 03 de marzo del 2020.
3. Que el Concejo Municipal discutió el contenido del informe de labores presentado extemporáneamente por el Alcalde Municipal el día 11 de marzo del 2020 en la sesión ordinaria N°202 y extraordinaria N°101, respectivamente.

Considerando:

PRIMERO. - SOBRE LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL INFORME DE LABORES DEL ALCALDE.

El artículo 17, inciso g) del Código Municipal establece lo siguiente:

Artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

(...)

g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, **para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año.** Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

(...)



Por su parte, el dictamen N°C-201-2005 del 23 de mayo del 2005, emitido por la Procuraduría General de la República y dirigido a la Municipalidad de Oreamuno, concluyó lo siguiente en relación con el artículo 17, inciso g) del Código Municipal y el deber del Alcalde Municipal de presentar ante el Concejo Municipal, previo a la primera quincena del mes de marzo de cada año, su informe de labores:

1. El plazo que se establece en el inciso g) del artículo 17 del Código Municipal está otorgado, en forma exclusiva, al Concejo, y no al alcalde,
2. Si el alcalde municipal presenta el informe de rendición de cuentas en el último día de la quincena del mes de marzo, estamos en presencia de un incumplimiento de un deber legal.
3. El Concejo no tiene competencia para reglamentar la presentación del informe de labores que debe rendir el Alcalde Municipal en la primera semana del mes de marzo, dejando la segunda para su discusión y aprobación.
4. Si el informe de labores del Alcalde Municipal no es conforme con la realidad o presenta inconsistencias, el Concejo tiene competencia para improbarlo.

Adicionalmente, el dictamen N°C-010-2018 del 12 de enero del 2018, emitido por la Procuraduría General de la República y dirigido a la Municipalidad de Vázquez de Coronado, concluyó que el informe de labores al que refiere el inciso g) del artículo 17 del Código Municipal, debe ser presentado al Concejo Municipal a más tardar el último día del mes de febrero, pues la norma establece que el Concejo deberá discutirlo y votarlo durante la primera quincena del mes de marzo de cada año y ello, solo es posible, si previamente le ha sido presentado el documento.

Al respecto, la PGR concluyó:

“Tocante a la fecha de presentación del informe, por parte del alcalde que finaliza labores, cabe mencionar que, el artículo 17 inciso g) del Código Municipal concede la primera quincena del mes de marzo para que el Concejo discuta aquel. Consecuentemente, por paridad de razón, la fecha



límite para desplegar la actividad que nos ocupa sería el último día del mes de febrero.”

De los dictámenes transcritos resulta claro que:

- a. El plazo establecido por el artículo 17, inciso g) del Código Municipal (primera quincena de marzo) está conferido exclusivamente al Concejo Municipal para que discuta y apruebe el informe de labores del Alcalde de turno; deber que evidentemente no puede cumplir el Concejo Municipal si el Alcalde no presenta en tiempo y forma su informe ante el órgano colegiado y, además, resta plazo al órgano para actuar conforme a sus competencias.
- b. Si el Alcalde Municipal presenta su informe de labores a conocimiento del Concejo Municipal en un plazo fuera del conferido por ley, eventualmente puede estar ante el incumplimiento de un deber legal.
- c. La fecha límite para que el Alcalde Municipal presente ante el Concejo Municipal el informe al que refiere el artículo 17, inciso g) del Código Municipal, es el último día del mes de febrero de cada año.

Según certificación emitida por la Secretaría del Concejo Municipal al 02 de marzo del 2020, el Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez, no había presentado al Concejo Municipal su informe de labores conforme dispone la ley.

La rendición de cuentas es una de las piedras angulares de la democracia costarricense que consiste no solamente en cumplir con un deber legal, sino además una muestra de transparencia que genera información para determinar, desde el punto de vista del sistema de pesos y contrapesos, si la actuación ha estado enmarcada en apego al ordenamiento jurídico, la ética, la eficacia y la eficiencia, lo que permite a su vez, la evaluación de la actividad en el ejercicio del cargo.

En virtud del incumplimiento antes dicho, el Concejo Municipal, para poder cumplir con el deber que le impone el Código Municipal de discutir el Informe de Labores del Alcalde, se vio en la obligación de adoptar el acuerdo N°2816-2020, aprobado en la sesión ordinaria N°201 del 02 de marzo del 2020, con 6 votos a favor y 1 en contra que señala lo siguiente:

“UNO. - Se requiera al Alcalde Municipal que, en un plazo no mayor a un día hábil a partir de la comunicación de este acuerdo, se sirva cumplir con el deber



establecido por el artículo 17, inciso g) del Código Municipal, con el fin de que el Concejo Municipal discuta y vote el informe de labores correspondiente a la rendición de cuentas y que incluya los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

Lo anterior, debido a que, en el tanto se continúe incumpliendo el plazo fijado por ley, el Concejo Municipal estaría viendo afectado el plazo del que dispone para analizar, discutir y votar el documento de rendición de cuentas.

DOS. - Remítase este acuerdo a la Auditoría Interna para lo que corresponda en virtud de su potestad fiscalizadora ante el presunto incumplimiento de deberes.”

Al respecto, debe señalarse que el Informe de Labores del Alcalde fue remitido al día siguiente de la adopción del acuerdo y que, aun cuando el Concejo Municipal considera extemporáneo el mismo, y siendo ese un motivo suficiente para su improbación, por incumplirse un plazo legalmente establecido (último día del mes de febrero), se procede a su valoración por el fondo para fundamentar los demás argumentos que fundan la improbación por el fondo, además de la ya dicha por la forma.

SEGUNDO. - SOBRE LA AUSENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN RELACIÓN CON LAS PRINCIPALES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL CANTÓN.

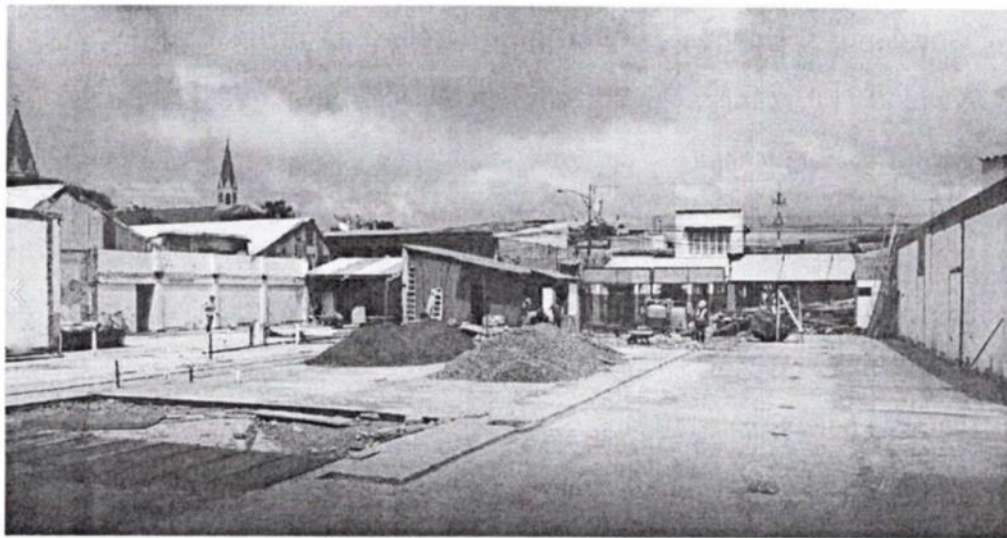
Mediante la licitación N°2017LN-000003-0003300001 “Construcción del Nuevo Edificio de la Municipalidad de Moravia”, se pretendía dotar al pueblo de Moravia de la infraestructura más costosa de infraestructura de los últimos años: un nuevo palacio municipal.

Este es un proyecto de gran envergadura no solo a nivel presupuestario sino por su impacto a nivel de mejora en el servicio público y para el mejor ambiente de clima organizacional y laboral de las y los funcionarios municipales.

En el informe de labores del año anterior, el Alcalde Municipal destacó, sobre este tema lo siguiente:



Proceso de construcción de nuevo palacio municipal. Se inician las obras de construcción del nuevo edificio municipal y se tiene esperado concluir las durante el segundo trimestre del año 2019.



Tal y como es ampliamente conocido, la obra no se logró concretar ni en el plazo previsto por el Alcalde en su informe de labores del año anterior, ni en los plazos originales ni mucho menos en los plazos contractuales, razón por la cual, es consideración del Concejo Municipal, que era un deber del Alcalde haber hecho amplia referencia al estado actual de esa importante obra de infraestructura, pues un informe de labores debe responder a la verdad, con transparencia y señalando con objetividad los obstáculos de la gestión, así como las correcciones a las situaciones que deben mejorarse o atenderse con celeridad.

Esta obra, no solo es importante por sí misma, sino que además conllevó la apertura de una serie de procedimientos de contratación administrativa que están asociados a ella y, en consecuencia, la inversión de recursos institucionales, a saber:

- 2020CD-000037-0003300001
 - Contratación de Servicios Profesionales en Ingeniería para llevar la Dirección técnica e inspección de obras en el nuevo edificio de la Municipalidad de Moravia
 - 2019CD-000172-0003300001
- Compra e Instalación de un Elevador para el nuevo Edificio de la Municipalidad de Moravia.



- 1 ▪ 2019CD-000169-0003300001
- 2 COMPLETAR TRABAJOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN NUEVO EDIFICIO
- 3 MUNICIPAL.
- 4 ▪ 2019CD-000167-0003300001
- 5 Compra e Instalación de Transformador Eléctrico para el nuevo Edificio de la Municipalidad
- 6 de Moravia.
- 7 ▪ 2019CD-000055-0003300001
- 8 Confección e instalación de letras con leyenda Municipalidad de Moravia y escudo para
- 9 nuevo edificio Municipal.
- 10 ▪ 2019CD-000040-0003300001
- 11 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN NUEVO EDIFICIO
- 12 MUNICIPAL
- 13 ▪ 2018CD-000170-0003300001
- 14 COMPRA DE GENERADOR ELÉCTRICO DE 22 KW PARA NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL
- 15 ▪ 2018LA-000016-0003300001 Compra de mobiliario para el nuevo edificio Municipal.
- 16 Como se desprende de lo anterior, una obra que ha conllevado tanta inversión y contrataciones,
- 17 cuanto menos era necesario que sus resultados satisfactorios o desfavorables fueran
- 18 mencionados en una rendición de cuentas, reiterando que no se trata de una obra cualquiera,
- 19 sino de la más ambiciosa de los últimos años, para la cual se adquirió un préstamo, se compró
- 20 un inmueble y se ordenaron casi una decena de contrataciones.
- 21 El Concejo Municipal considera que una omisión como la anterior, resulta inaceptable para
- 22 acreditar un informe de labores que refleje la realidad actual de la gestión municipal.
- 23 Al igual que en el caso anterior, durante la rendición de cuentas del año anterior, el Alcalde
- 24 Municipal refirió a la licitación N°2018LA-000017-0003300001 “Construcción del Edificio de la
- 25 Delegación de la Policía Municipal y Casa de la Juventud” señalando únicamente lo siguiente:
- 26
- 27 Se encuentra en trámite la construcción del edificio de delegación policía municipal y casa

28 de la juventud, a la fecha está en etapa de documentación y permisos ante el CFIA.
- 29
- 30 En el informe bajo análisis, se hace la siguiente referencia:



- Se dio inicio con la construcción de la delegación de la policía municipal y casa de la juventud.

Ambas afirmaciones son omisas en revelar a los vecinos del cantón, -ante quienes se emite el informe de labores por medio del Concejo Municipal-, el estado actual de las obras señaladas de infraestructura, la segunda en importancia de acuerdo con la inversión aprobada a nivel municipal.

El Concejo Municipal considera que el Alcalde Municipal, por transparencia, debió informar sobre el estado actual de dicha obra que en su totalidad debió estar construida durante el segundo semestre del año 2019; situación que no solo no ocurrió, sino que dicha obra se encuentra paralizada desde setiembre del año 2019 ante evidentes inconsistencias que presuntamente son responsabilidad de la misma Administración.

Cuenta de todo lo sucedido ha sido ampliamente expuesto por el Concejo Municipal en el acuerdo N°2651-2019 tomado en la sesión ordinaria N°191 del 23 de diciembre del 2019, mismo que se toma como referencia para afirmar que la situación real de dicha obra de infraestructura no fue señalada como se debió por parte de la Alcaldía Municipal, quien hace una escueta referencia al asunto.

TERCERO. - SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 17, INCISO G) DEL CÓDIGO MUNICIPAL EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

El artículo 17, inciso g) del Código Municipal que establece la obligación del Alcalde de rendir cuentas a los vecinos del cantón mediante un informe que debe presentar al Concejo Municipal señala con claridad el deber que tiene ese jerarca de relacionar su informe con los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y equidad de género; sin embargo, de la lectura del informe se extraña dicha relación, siendo la única referencia a la palabra “género” insuficiente para afirmar que se ha cumplido a cabalidad con este deber:

“(…)

Durante este año, la Oficina de Niñez y Adolescencia diariamente asesoró a la comunidad en general, la cual incluye familias y Personas Menores de Edad con menos recursos sociales, económicos, legales, ya fuese vía telefónica o personal.



A su vez brindó apoyo técnico y profesional a las demás oficinas que pertenecen a Gestión Social en la coordinación de diferentes actividades y proyectos.

A su vez la responsable de la oficina recibió durante el año diversas capacitaciones en materia de **Género**, emprendimiento, Derechos de las Personas Menores de Edad, Abordaje de primeros auxilios psicológicos en la prevención del Suicidio, Proyectos Urbanos integrales, apropiación de espacios públicos y formación brindada por la Embajada Americana en seguridad social y ciudadana para el fortalecimiento y continuidad del Programa Sembremos Seguridad (...)"

Resulta evidente para el Concejo Municipal que las cuestiones de género y equidad no se enmarcan en su rendición de cuentas como un aspecto relevante en cumplimiento de lo señalado por la ley. Se omite señalar acciones en cumplimiento de una política de género, igualdad y equidad que permitan identificar que, como eje transversal, la Municipalidad ha implementado acciones afirmativas tendientes a esa materialización en resguardo de los derechos de las mujeres.

De igual manera se hace énfasis en que, aparte de algunas actividades descritas en forma aislada, y que parecieran no obedecer a una gran propuesta de planificación y seguimiento, los temas de derechos humanos y de discapacidad, se abordan con escaso interés.

CUARTO. - SOBRE LA AUSENCIA DE UNA ACTITUD AUTOCRÍTICA, QUE REFLEJE METAS PENDIENTES, OPORTUNIDADES DE MEJORA E INCUMPLIMIENTOS POR ATENDER.

Del informe de labores bajo análisis, no se desprende un abordaje autocrítico o al menos informativo relacionado con los aspectos donde la Municipalidad, como institución tiene la tarea de mejorar estructural, administrativa y operativamente. Las debilidades institucionales deben abordarse con responsabilidad y con seriedad para poder tener el diagnóstico e identificación de los retos de mejora para que los servicios puedan mejorarse.

De igual manera, se hace necesario que se informe acerca de los procesos que se encuentren en desarrollo y que aun cuando no han sido culminados, son procesos en los cuales se encuentra una etapa de avance importante.

En cuanto a los diferentes ejes, se harán algunas observaciones que se consideran pertinentes



de anotar por parte del Concejo Municipal:

EJE DE GESTIÓN VIAL:

En este eje, el Alcalde Municipal hace el siguiente anuncio como parte de su informe de labores:

“Proyectos de mejoramiento vial en el distrito de San Jerónimo

Proyecto de recarpeteo en Calle Manantial y Calle La Torre, el cual consiste en escarificar el asfalto existente y colocar una carpeta de asfalto con un grosor de 8 centímetros, en total se invirtieron 2.117,24 toneladas de asfalto.”

“Construcción de 60 metros de cordón de caño en Calle El Poro, Platanares de San Jerónimo, se colocaron cunetas de 14”, además se construyen pasos vehiculares y peatonales para brindar acceso a las viviendas, en este proyecto la comunidad aportó la mano de obra para la ejecución de la obra y la Municipalidad apporto materiales, lineamientos técnicos de ejecución de obra y supervisión.”

Sobre este particular, el Concejo Municipal considera que, por un aspecto de mínima transparencia, el Alcalde Municipal debió señalar en su informe de labores que el proyecto de recarpeteo de Calle Manantial se llevó a cabo gracias a la gestión del Concejo Municipal y, muy a pesar de la negativa del Alcalde mismo a destinar recursos para ese código de camino, pues en el marco del presupuesto extraordinario N°01-2019, aprobado mediante acuerdo N°1936-2019, el Concejo aprobó la siguiente asignación de recursos:

MONTO PARA RECARPETEO, BACHEO, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE	
CALLE O SIMILARES:	
Intervención del código de camino C1-14-107	¢65.000.000,00 (Calle ubicada al oeste de la Escuela de Los Sitios, La Trinidad)
Intervención del código de camino C-14-153/154/155	(Calle Manantial)
Intervención del código de Calle El Poró, San Jerónimo (en caso de que se encuentre incluida en el Plan Vial Quinquenal)	



1 Sin embargo, mediante oficios A-UTGV-112-05-19 y DAMM 397-05-2019, tanto el Director de la
2 Unidad Técnica de Gestión Vial, como el Alcalde Municipal se opusieron a la asignación hecha
3 por el Concejo, incluyendo calle Manantial y calle El Poró, mismas que ahora se atribuyen como
4 logro de su gestión, a pesar de que haberle solicitado expresamente a la Contraloría General de
5 la República que improbara ese presupuesto, cosa que el Concejo celebra no haya ocurrido.

6 En el apartado denominado: “Proyectos de Mejoramiento de la Seguridad Vial en el Cantón”, el
7 Alcalde Municipal señala que: “se gestionó la contratación para la construcción de rampas de
8 acceso en el cantón por un monto de ₡4.985.250,00 equivalente a 144.5 metros cuadrados de
9 rampa.” Sobre este aspecto, llama la atención el Concejo Municipal de que la inversión fuera
10 menor al disponible presupuestario, a pesar de que la necesidad de intervención vial por medio
11 de rampas es más allá de lo que incluso se pudo presupuestar.

12 Al respecto, el Concejo Municipal había consignado 5 millones de colones en el presupuesto
13 inicial del 2019 y, adicionalmente, incorporó otros 5 millones vía presupuesto extraordinario
14 N°01-2019, lo que hace ver una inversión de menos de la mitad de lo presupuestado.

15 En relación con la información relativa a la intervención del puente que comunica La Isla con
16 San Rafael, el Concejo Municipal agradece que por primera vez desde que ocurrió el colapso
17 de dicha estructura, la Alcaldía haya tenido la cortesía de informar sobre el estado del puente;
18 pues, a pesar de varios acuerdos donde se le requirió información, ninguno obtuvo respuesta.
19 Al respecto, ver acuerdos N°1796-2019 y 2352-2019.

20 **EJE SOCIAL COMERCIAL:**

21 En este eje, la Alcaldía menciona las contrataciones administrativas que fueron adjudicadas y
22 que corresponden a obras de infraestructura durante el periodo; sin embargo, se habría
23 apreciado que también se informara el estado actual de ejecución de dichas contrataciones. No
24 obstante, la información puede obtenerse por medio del sistema SICOP.

25 Sobre la información detallada en el informe de labores y que se relaciona con el eje social
26 comercial, se observan el copiado y pegado de la información que existe en el Facebook de la
27 Municipalidad; sin embargo, la información por sí misma no da cuentas de datos que puedan
28 medir indicadores de cumplimiento de metas.

29 **EJE AMBIENTAL:**

30 El tema medioambiental en el siglo XXI resulta de especial trascendencia para el trabajo desde



lo local, mismo que debe ser abordado de forma transversal en todo el quehacer institucional.

El Concejo Municipal considera que es momento de fortalecer el área de gestión ambiental por medio de la reestructuración orgánica de dicha dependencia, procurando mejorar su capacidad de acción, dotándola de herramientas de trabajo y de personal operativo que pueda atender los múltiples asuntos a su cargo. Asimismo, el Concejo cuestiona severamente que el Contralor Ambiental distraiga sus actividades y escaso recurso humano, en atender los llamados de la inexistente área de gestión social.

En materia de bienestar animal, el Concejo Municipal celebra y apoya las gestiones encaminadas a coadyuvar con la comunidad en la castración de animales domésticos y de la calle. Asimismo, se manifiesta la voluntad de continuar aprobando recursos para estos efectos, como lo hizo al aprobar 8 millones de colones dentro del presupuesto 2020 que, originalmente, no habían sido incluidos por parte de la Alcaldía en el presupuesto inicial:

03.06.01.04.01 Servicios en ciencias de la salud para campañas de castración, vacunación y desparasitación de animales callejeros. Para	¢0	¢8.000.000,00	¢8.000.000,00
vacunación y desparasitación de animales callejeros. Para dar continuidad a proyecto.			

El Concejo insta a la Administración a que este no sea un esfuerzo aislado, sino continuado y cada vez, más institucionalizado y formal.

EJE DE SEGURIDAD

En este eje, el informe de labores señala como logros los siguientes:

- ✓ La incidencia delictiva tuvo una reducción del 20%, en comparación el año 2018.
- ✓ Se dio inicio con la construcción de la delegación de la policía municipal y casa de la juventud.
- ✓ Compra de un vehículo policial, equipado.
- ✓ Donación de dos motocicletas por parte de la Embajada de los Estados Unidos.
- ✓ Donación por parte de la Embajada de los Estados Unidos del siguiente equipo: computadoras, sillas, escritorios, puertas de seguridad, cajas fuertes, pozos de seguridad.



- ✓ Se equipó el departamento de la policía municipal con armas de fuego, equipo táctico, entre otros equipos.
 - ✓ Se capacitó dos funcionarios como guías caninos, curso impartido por la Academia Nacional de Policía y donado por la Embajada de los Estados Unidos.
- En relación con la primera cifra dada por la Alcaldía sobre la aparente disminución de actos delictivos entre 2018 y 2019, el Concejo Municipal desea precisar las cifras de acuerdo con las estadísticas del OIJ para que se tomen como las referentes al periodo que comprende el informe de labores:
- Marzo 2018-febrero 2019 Marzo 2019 a febrero 2020

Categoría Delictiva	Cantidad	Categoría Delictiva	Cantidad
Total de delitos	622	Total de delitos	492
ASALTO	233	ASALTO	164
HURTO	128	HURTO	128
TACHA DE VEHICULO	103	ROBO	86
ROBO	86	TACHA DE VEHICULO	75
ROBO DE VEHICULO	70	ROBO DE VEHICULO	39
HOMICIDIO	2		

Debe señalarse con claridad que la Policía Municipal es un órgano auxiliar de las autoridades de la Fuerza Pública, que colabora activamente en procurar y garantizar la seguridad de las personas, por lo que atribuir como un logro de la Alcaldía la reducción de los hechos delictivos en el cantón de Moravia o, específicamente a la Policía Municipal, es desconocer que, en materia de seguridad, la Fuerza Pública y las policías judiciales también cumplen un rol importante. Enhorabuena las cifras han disminuido gracias al esfuerzo de todos quienes son parte, incluida la comunidad que cada vez, atiende los consejos para cuidarnos entre todos.

Sobre el vehículo de la policía municipal, es importante destacar el papel que cumple la Policía Municipal, unidad a la que el Concejo Municipal ha venido fortaleciendo y dotando de los recursos que requiere para su funcionamiento, incluso incorporando más plazas de policías de las que le ha requerido la Administración y dotándola de un vehículo policial que, a pesar de que Alcaldía se lo atribuya como un logro propio, el órgano colegiado le recuerda que fue gracias al esfuerzo del Concejo que se logró su pronta adquisición, debido a que en el marco del presupuesto extraordinario N°01-2018, el Alcalde se opuso a la variación presupuestaria



que hacía el Concejo para incorporar dichos recurso como se observa en el siguiente cuadro del acuerdo N°1160-2018:

Programa II: Servicios Comunales, Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad. Descripción: Compra de un vehículo para la Policía Municipal. Partida: 5.01.02 Equipo de Transporte Monto a aumentar: ₡16.500.000,00 (dieciséis millones quinientos mil colones) Justificación: Oficio JPM 101-06-2018 y cotizaciones.
--

En su momento, el regidor López López también cuestionó la autorización presupuestaria que la mayoría del Concejo previó para autorizar el monto de 16,5 millones a la compra de un vehículo para la policía municipal. Dicho presupuesto tuvo el voto negativo de los regidores Padilla Quirós y Chinchilla Arguedas.

Por su parte, el Alcalde Zoch Gutiérrez cuestionó el asunto de la siguiente manera según el acta N°112 del 18 de junio del 2018, (refiriéndose a la dotación de contenido para la compra del vehículo de la policía municipal):

“(…) Qué va a pasar en el momento en que la Administración tiene como proyecto la compra de un carro para la policía municipal y dotarlo del pick up que es de la Administración y que se le presta a ellos, cuando nosotros tengamos el nuevo carro, la policía municipal va a quedar con tres carros, y porque hasta ahora me doy cuenta que ustedes están incluyendo eso, yo no lo incluí, bajo ese criterio hasta hoy conozco que ustedes quieren dotar a la policía municipal de un carro, por eso hasta ahorita alzo la voz, porque esto se acordó el viernes y nunca se me hizo llegar a la Administración en la figura mía, el proyecto, no sé qué le preguntaron a Mario, supongo que le preguntaron ¿ustedes necesitan una patrulla y que el Concejo se las dé? Si eso fue lo que le preguntaron, entonces voy a tener que hablar seriamente con Mario, porque hace una semana hablamos él y yo de qué forma lo íbamos a dotar.

“(…) Eso es irresponsable, perdón que se los diga, entonces qué va a pasar en el momento en que nosotros dotemos, porque ya tenemos el proyecto, con recursos de la Ley 8114, la Ley 9329, en el momento en que nosotros tengamos el nuevo carro le vamos a pasar a la policía municipal, y como el Concejo creyó que esa



era la necesidad se les dota de otro carro adicional. Señores si ese carro está ahí
parqueado yo voy a decir que no lo doté, ni solicité al Concejo, pregunten a los
regidores ¿por qué se hizo así?”

Resulta claro para que el Concejo que: 1) El vehículo sí era una necesidad real de la Policía
Municipal, a tal punto, que su compra el Alcalde la atribuye como un logro de su Administración,
2) No existía ningún proyecto alternativo de compra de vehículo aparte del que consignó el Concejo
debidamente documentado, 3) No hubo desperdicio ni ineficiencia en el gasto relacionado, 4)
No se dotó ningún otro vehículo a la luz de los recursos de la Ley 8114 o 9329.

El Concejo muestra su satisfacción de saber que actuó correctamente al haber aprobado dichos
recursos.

Respecto a la donación de motocicletas por parte de la Embajada de los Estados Unidos, el
Concejo Municipal celebra la armoniosa relación que ha sostenido dicha delegación para con el
ayuntamiento, y hace la observación de que al tratarse de donaciones, es consideración del
Concejo Municipal que este debe estar enterado cuando el patrimonio institucional sea
afectado, en este caso para bien y para su incremento, pero no es dable que de las donaciones
recibidas, el Concejo no sea enterado en el momento oportuno, siendo que sí, eventualmente
se requieren recursos para reparar los automotores, el Concejo debe estar al tanto de la
situación para poder autorizar egresos.

En este eje, se extraña una explicación detallada de los motivos por los cuales aún dicho
cuerpo policial no cuenta con su delegación policial conforme se dijo considerandos atrás.

EJE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIBUTARIA:

En este eje, la Alcaldía señala lo siguiente en cuanto a la promulgación de normativa
reglamentaria:

Durante el año 2019 se gestiona la aprobación de proyectos de actualización de normativa,
a saber:

- Reglamento de Licencias Comerciales de la Municipalidad de Moravia.
- Proyecto de Ley de Licencias Comerciales de la Municipalidad de Moravia ante Asamblea Legislativa
- Procedimientos del Departamento de Licencias Comerciales.
- Reglamento de Ventas Ambulantes.



Como dato aclaratorio, es menester detallar que los Reglamentos antes citados obedecen a las siguientes circunstancias:

Reglamento y ley de patentes: como resultado de las disposiciones de la Contraloría General de la República a la luz del INFORME DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE OTORGAMIENTO Y CONTROL DE LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS EN LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA, INFORME N.º DFOE-DL-IF-00001-2019. Asimismo, ante lo señalado por la Auditoría Interna mediante su oficio A.I. 147-12-2017 y por el Concejo Municipal mediante su acuerdo N°879-2018 tomado en la sesión ordinaria N°90 del 15 de enero del 2018, que señalaba las siguientes debilidades de gestión:

1.1 Carencia de Reglamento a la Ley de Patentes Municipales Comerciales. Se indica que han transcurrido más de 9 años sin que la Municipalidad cuente con el Reglamento a la Ley de Patentes N°8658, siendo dicho instrumento de gran necesidad para la aplicación integral de dicho cuerpo normativo.

1.2 Manual de Procedimientos desactualizado. Este manual fue confeccionado en 2007, de previo a la promulgación de la ley, la cual ocurrió en 2008. Tal desfase provoca que dicho Manual no contemple las estipulaciones emanadas de la Ley N° 8658.

1.3 Eventual insuficiencia de recurso humano, material e inadecuadas condiciones de la oficina.

1.4 Falta de capacitación del personal de la Unidad de Patentes. Durante el periodo de estudio, el personal de la Unidad no ha recibido capacitación en material legal, notificaciones, tipos de industrias, procedimientos de control, etc.

1.5 Inadecuada custodia de expedientes. Documentos de la Unidad se resguardan en un archivo sin llave.

1.6 Menor estimación en recaudación del impuesto de patentes, con respecto al presupuesto.

1.7 Carencia de un Reglamento para ventas ambulantes y estacionarias en las vías públicas.

1.8 Imposibilidad de fiscalización de los negocios que inician operaciones fuera de la jornada laboral por parte de los inspectores municipales. Inspectores realizan sus labores dentro de la jornada laboral de la Municipalidad (de 8am a 4pm) lo cual imposibilita la fiscalización de comercios que inician sus funciones de las 4pm en adelante.

Reglamento de ventas ambulantes: como resultado del acuerdo N°1361-2018 tomado por el Concejo Municipal en su sesión ordinaria N°121 del 20 de agosto del año 2018 que solicitaba lo siguiente:

Por tanto,

Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

UNO.- Solicitar respetuosamente al señor Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez, la interposición de sus buenos oficios con el fin de que la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica, el Departamento de Licencias de Explotación Comercial, la Dirección Financiera y cualquier otra unidad administrativa competente, procedan a elaborar un borrador de reglamento que ajuste la normativa interna institucional a lo establecido en la Ley N°9532.



Dicha solicitud, fue reiterada mediante acuerdo N°1648-2018 tomado en la sesión ordinaria N°135 del 26 de noviembre del 2018, ante moción del Regidor Casasola Chaves que indicaba:

Por tanto,

Mociono para que se solicite respetuosamente al señor Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez, la interposición de sus buenos oficios con el fin de que la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica, el Departamento de Licencias de Explotación Comercial, la Dirección Financiera y cualquier otra unidad administrativa competente, procedan a elaborar un borrador de reglamento que ajuste la normativa interna institucional a lo establecido en la Ley N°9532 y su Reglamento.

De este eje, además, se extraña la rendición de cuentas en el avance de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público, en las cuales, la Municipalidad de Moravia tiene 12 años de atraso. Asimismo, el estado de los manuales a cargo del Departamento de Recursos Humanos para la actualización de procedimientos, puestos, competencias y organigrama, entre otros. Finalmente, no se hace referencia al estado de situación de las labores operativas de cada uno de los servicios institucionales en forma detallada ni de la información relacionada con la actualización de tasas de servicios conforme al artículo 83 del Código Municipal, para lo cual, el Concejo sigue a la espera de que se brinde el insumo técnico para dictar la reglamentación de dicho proceso.

QUINTO. - SOBRE LA AUSENCIA DE LOS ESTADOS JURÍDICOS DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES Y DE LA ACTUACIÓN DE LA DIRECCION DE GESTIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA.

La Municipalidad de Moravia, en su estructura orgánica, cuenta con tres direcciones bajo el mando de la Alcaldía: la Dirección de Gestión Técnica Operativa, la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica. Las dos primeras direcciones, con una cantidad de funcionarios bajo su dependencia que supera los 150 funcionarios entre ambas; y la Dirección Jurídica que cuenta con 3 funcionarios, incluido su director.

Resultaría haber sido razonable para el Concejo Municipal, que la Alcaldía, en su informe de labores hiciera alguna referencia al estado actual del ayuntamiento en materia jurídica y judicial, brindando datos estadísticos al menos generales sobre el estado de las demandas judiciales en las cuales la Municipalidad de Moravia figura como parte.



1 Esta es una información que incluso ha sido requerida mediante acuerdos N°2608-2019 y 2815-
2 2020.

3 El Concejo Municipal, sobre el particular, ha señalado:

- 4 1. Que de los diferentes procesos judiciales en los cuales la Municipalidad de Moravia
5 figura como parte actora o demandada, el Concejo Municipal como jerarca institucional
6 usualmente no tiene conocimiento pues quien cuenta con la representación legal de la
7 institución es el Alcalde Municipal; sin embargo, se considera oportuno que el órgano
8 colegiado conozca de los procesos que se encuentran abiertos donde figure como parte
9 la Municipalidad, así como de las sentencias que se dicten en los procedimientos que se
10 lleven en Tribunales de Justicia por un principio básico de transparencia y porque ante
11 eventuales condenas, el Concejo Municipal como jerarca presupuestario debe estar
12 plenamente enterado, incluso en caso de que la partida de indemnizaciones tuviera
13 contenido suficiente.
- 14 2. Que en las Corporaciones Municipales debe existir siempre una adecuada coordinación
15 interjerárquica.

16 En el informe de labores, no se hace ni una sola referencia al trabajo de la Dirección Jurídica.

17 **Por tanto,**

18 Por las razones de hecho, de Derecho, de forma y por el fondo, ampliamente expuestas en los
19 considerandos de este acuerdo, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

20 **ÚNICO. - IMPROBAR** el Informe de Labores del Alcalde Municipal
21 correspondiente al periodo comprendido entre el mes de marzo 2019 y febrero
22 2020 que fue remitido extemporáneamente mediante correo electrónico del 03 de
23 marzo del 2020. *Notifíquese.* –

24 **PRESIDENTE CASASOAL CHAVES:** Los ediles que estén a favor del único dictamen de la
25 comisión de Gobierno y Administración, sírvanse levantar su mano.

- 26 ➤ **Para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Giancarlo Casasola Chaves,
27 Deyanira Chacón Torres, Marcela Segura Elizondo, Juan Artemio Carrasco Ocaña,
28 Saúl F. Chinchilla Arguedas y María Julia Loría Núñez. **En contra** Luis Enrique
29 Padilla Quirós.



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 102, 11 de marzo del 2020

FOLIO 36

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO DOS, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ACUERDA APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA IMPROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL ALCALDE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE Y FEBRERO DOS MIL VEINTE (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR Y AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE CASASOLA CHAVES LEVANTA LA SESIÓN. –



Giancarlo Casasola Chaves

Marisol Calvo Sánchez

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL